



S. Molina Perez, 3 fardos algodones.—E. Martinon, 4 fardos algodones. Para La Palma. Hijos de Juan Yanes, 1 caja ferreteria, 1 fardo algodones.—J. Cabrera, 1 fardo de algodones, 1 caja peines.—Rodriguez y C.ª, 1 caja peines, 1 fardo de algodones.—J. Lozano Lozano, 2 fardos de algodones.—Servando Pereira, 1 fardo algodones, 1 caja hilo.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 5 DE DICIEMBRE. Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Febles, Leal, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda. Se aprobó el acta anterior y se tomaron los siguientes acuerdos: Expedir á D. Leandro Serra y Fernandez de Moratin certificacion en que conste estar exento del servicio militar. Informar al Sr. Gobernador que no existe culpabilidad en las Corporaciones que han intervenido en el expediente del mozo de Valverde Pedro Hernandez Gutierrez. Declarar inútil para el servicio de las armas á los mozos de Sta. Cruz de la Palma, Bernardino Santamarina Bermudez, Antonio Hernandez Pérez y José Manuel Perez y Perez. Que el agente ejecutivo D. José Sicilia pase á los pueblos de Garachico y los Silos para hacer efectivas las cantidades que adeudan aquellos municipios al contingente provincial. Prevenir al Ayuntamiento de S. Mateos que si á vuelta de correo no deja cumplimentado el servicio de quintas que se le ha reclamado se le exigirá la responsabilidad á que haya lugar. Decir al Ayuntamiento de Sta. Ursula que puede disponer del exceso de recaudacion de 5887 pesetas. Prevenir al Ayuntamiento de Telde que si á vuelta de correo no deja cumplimentado el servicio de quintas se le exigirá la responsabilidad á que haya lugar. Participar al Excmo. Sr. General Gobernador militar, que en las relaciones que se han remitido á los Jefes de las zonas militares de la Laguna y Orotava no figuren los pueblos de Fasnía, Guia de Tenerife y Adeje por encontrarse en circunstancias especiales. Que el Ayuntamiento de Candelaria remita bajo su responsabilidad al Jefe de la zona militar de la Laguna la filiacion del mozo José Rodriguez Diaz. Expedir apremio y embargo del 50 p.º de sus bienes y rentas á los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Arona, Arafo, Buenavista, Candelaria, Fasnía, Garachico, Granadilla, Guancha, Guia, Güimar, Orotava, Rambla, Realejo-alto, Realejo-bajo, San Miguel, Santiago, Silos, Tanque y Vilaflor. Informar al Excmo. Sr. Director Gral. de Administracion local, por conducto del Sr. Gobernador civil, que el mozo de Las Palmas Domingo Alfonso Correa debe continuar prestando el servicio que la ley determina. Con lo que se levantó la sesion.

SECCION MARITIMA.

Entrada de buques

DIA 9. KAIKOURA.—De Nueva Zelanda, vapor inglés de 2885 tons., 106 trip. y 46 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Hamilton y Comp. PROVENCE.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor francés de 3009 tons., 87 trip. y 120 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos. AFRICA.—De Las Palmas, vapor correo español, con los siguientes pasajeros: D. Manuel Batista y 3 mas, D. Manuel del Rio, D. Ramon Garcia, D. Carlos La-Roche y 2 mas, D. Juan B. Truille y 3 de familia, D. Domingo Alzola y otro mas, D.ª Josefa Trujillo.—Total 17. ANTONIO LOPEZ.—De Marsella y Cádiz, vapor español de 2183 tons., 127 trip. y 246 pasajeros (12 para aquí), Excmo. Sr. D. José Lopez Pinto, Sra. y 2 niños, D. Antonio Conrado, D.ª Matilde Marias y 3 hijos, D. Arturo Gonzalez, D. José M.ª Palazon, D. Marcelino Gonzalez, consignado á D. Juan La-Roche. DIA 10. SOLFERINO.—De Rio Janeiro, vapor italiano, de 2500 tons. 50 trip. consignado á los Sres. Hamilton y Comp. SUNDSWALL.—De Hamburgo, vapor aleman de 475 tons. y 16 trip. consigna-

do á los Sres. Hamilton y Comp. RANGATIRA.—De Londres, vapor francés de 2642 tons. y 48 trip., consignado á los Sres. Hamilton y Comp. CLAN MACINTYRE.—De Liverpool, vapor inglés, de 1600 tons. y 52 trip., consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos. VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor español, con los siguientes pasajeros: D. Pedro Rodriguez, D.ª Remedios Hernandez, D. Francisco Guerra, D. Guillermo B. y Sra., D. José Castillo, D. Pedro Gonzalez, D. José Regalado, D. Juan Morales.—Total 9. VAUBAN.—Del Senegal, vapor francés, de 1026 tons., y 28 trip., consignado á los Sres. Hamilton y Comp. SALIDA DE BUQUES. KAIKOURA.—Para Londres, vapor inglés. Tomó carbon, agua, víveres y cargó frutos del pais. PROVENCE.—Para Marsella francés. Tomó carbon, agua, víveres y cochinilla. AFRICA.—Para Cádiz, vapor correo español, con los pasajeros siguientes. De esta Capital: D. Florencio Perez, D.ª María San Julian, D. Celestino Alemany, D. Juan Prada y Sra., D. José Molina Alderete, D. Juan B. Laraga, D. Juan Orter Revuelta, D. Carlos Pizarroso, D. Andrés Lopez Palomo; de Las Palmas, D. José Diaz. SOLFERINO.—Para Génova, vapor italiano. Tomó carbon agua y víveres. SUNASWALL.—Para Lagos, vapor aleman. Tomó carbon agua y víveres. RANGATIRA.—Para Nueva Zelandia vapor inglés. Tomó carbon, agua y víveres. CLAN MACINTYRE.—Para el Cabo de Buena Esperanza, vapor inglés. Tomó carbon, agua y víveres. ISLA DE CUBA.—Para Rio de Oro, vapor de guerra español.

Buques que se esperan.

DOM PEDRO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Londres Dunkerque y el Havre, saldrá el 14 del corriente mes. VILLE DE CEARÁ.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dakar y escalas, saldrá el 15 del corriente mes. FAMA DE CANARIAS.—Despachado por sus consignatarios Sres. Ghirlanda Hermanos, para la Guaira, saldrá en el corriente mes. Admite carga y pasajeros á flete pago y de contrata. JULIA.—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el 16 del corriente. MARTIN SAENZ.—Despachado por J. Calleja Ruiz, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. ELLA WOERMANN.—De la línea Afrikkanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft, consignado á los Sres. Hamilton y Comp., para la Madera, Havre y Hamburgo, saldrá en el corriente mes. Admite carga y pasaje. NUBIAN.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Southampton, saldrá el 11 del corriente. MATANZAS Y FOMENTO.—Despachado por la Sra. Hija de Juan Garcia, para la Guaira, saldrá en el corriente mes. CATALUÑA.—Despachado por Don Juan La-Roche para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá del 18 al 20 del corriente. Admite carga y pasajeros. CALABAR.—Despachado por la comp. de vapores interinsulares para la Madera y Liverpool, saldrá del 14 al 15 del corriente mes. Admite carga y pasajeros.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE Madrid 9, 5'32 1 El nuevo Director general de comunicaciones Sr. Marqués de Mochales, tiene en proyecto la reforma del servicio separando los ramos de correos y telégrafos. Hecha union aduanera en la Europa central contra Francia, siendo probable la adhesion de España y Suiza, en justa defensa de

las exageradas ideas proteccionistas que ha adoptado últimamente la República francesa.

Madrid 10, 12'5 m.

El Consejo de Estado en pleno, acordó por once votos contra nueve, informar al Gobierno, que procede declarar la libre introduccion en la Península de los azúcares que se producen en las islas Canarias.

Tèmese, con fundado motivo, que en Chile se altere el orden público por consecuencia de alguna conspiracion militar que se fragua.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p.º interior, á 72'50 Id. 4 p.º exterior, á 75'05. Acciones del Banco de España, 385'00.

EL CORRESPONSAL.

EXPOSICION NACIONAL

Damos á conocer el siguiente artículo que publica nuestro colega de Madrid El Dia, en que se consignan las excitaciones hechas en pró de Canarias por el distinguido periodista Sr. Bethencourt de Armas y el digno representante en Cortes Sr. Rancés. El Comienzo de los trabajos para la Exposicion nacional, que, coincidiendo con el centenario del descubrimiento de América, habrá de verificarse en el Parque de Madrid, se celebró anoche con un banquete en el hotel Inglés. A la invitacion, hecha por el Sr. Alba Salcedo, contestaron adhiriendose al acto y excusando por justificados motivos su asistencia, los señores presidente del Consejo, ministro de Fomento, alcalde de Madrid, Sanchez de Toca, generales Pando y Salcedo, Cárdenas (D. José), Cortezo, Soler (don Luis), Moya, Figueroa (D. Alvaro), Maluquer, conde de Casa-Sedano, marqueses de Valdeiglesias y de Perales y otros que no recordamos. Durante la comida que fué excelente, se habló del proyecto del Sr. Alba Salcedo, y al servirse el Champagne comenzaron los brindis. El Sr. Tello Amondareyn á nombre del comité ejecutivo, dió cuenta de los trabajos preparatorios de la futura Exposicion en la cual figurarán vinos, ganados, máquinas agrícolas, aceites, telas, paños, libros y todos los productos naturales é industriales de España.

El Sr. Tello, despues de dar lectura del programa de los festivales que se proyectan, y del cual ya se ha ocupado EL DIA, solicitó el concurso del Gobierno de las corporaciones populares y de los periódicos, para que el proyecto del Sr. Alba Salcedo llegue á feliz realizacion.

Siguieron los brindis, haciendo uso de la palabra el Sr. Alba Salcedo, quien modestamente indicó que la gloria de la futura Exposicion debía recogerla la prensa española; el Sr. Bugallá, que prometió su concurso como diputado y representante de un distrito de Galicia; el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), que como concejal, ofreció su cooperacion, y el Sr. Bethencourt de Armas, el cual elogió el pensamiento del Sr. Alba Salcedo y sus consecuencias, haciendo presente, como hijo de Canarias, la situacion en que están aquellas islas, las cuales enviarían á la Exposicion sus vinos, su tabaco y su azúcar de caña, si no tuvieran que pagar derechos de aduanas al introducir en la Península dichos productos, con lo cual está Canarias en condiciones desfavorables en relacion á las demás provincias españolas.

El Sr. Rancés, representante en Cortes de las islas Canarias, ofreció tener en cuenta lo dicho por el Sr. Bethencourt y gestionar con el concurso de sus compañeros los diputados y senadores por dichas islas, la franquicia de derechos para los productos que las mismas envíen á la Exposicion. En breves y elocuentes períodos hizo

constar su creencia de que el Congreso no ha de permanecer indiferente á la realizacion de un pensamiento que tanta importancia tiene para los intereses nacionales, ofreciendo por su parte prestar al mismo su decidido concurso. Terminó felicitando al Sr. Alba Salcedo. El Sr. Bethencourt Rancés, haciend Sal...

El Sr. Fernandez Shaw pronunció discretas y correctas frases, ofreciendo su concurso como periodista y como representante de la provincia, y prometiéndose contar con el de sus compañeros de la Diputacion provincial. Por último, el Sr. Alba Salcedo dió gracias á todos por sus manifestaciones, pidiendo el apoyo de la prensa y de todas las personas que con los allí presentes constituyen la Junta de gobierno y el comité ejecutivo de la Exposicion, en quienes declinó toda gloria, recabando para sí las responsabilidades.

Por unanimidad, y á propuesta del Sr. Alba Salcedo, se acordó que una comision fuera á casa del Sr. Presidente del Consejo á ofrecer á su distinguida Sra. el ramo que habia adornado la mesa, y dirigir un telegrama al Instituto del Trabajo y la Produccion nacional de Barcelona, dándole cuenta del proyecto y solicitando su concurso. Una comision cumplió el primer acuerdo.

Al banquete asistieron, el secretario particular de la reina regente, señor conde de Morphy; los diputados á Cortes Sres. Rancés, Dato Iradier, Bugallá, Espada, Viesca (D. Rafael); los disputados provinciales Sres. Perez de Soto y Fernandez Shaw; los concejales Sres. Aguilera (D. Luis Felipe) y Novellas, y los directores y redactores de varios periódicos, Sres. Vicenti, Tello, Morote, Cantin, Garcia Lopez, Betegon, Llinás, Perpén, Redondo, Rico, Romera, Francos Rodriguez, Boccherini y Bethencourt, y los Sres. Vega, Roman, Acevedo y otros cuyos nombres no recordamos.

CRÓNICAS VARIAS

MADRID

ACTA POSTAL

Dia 22.

Cuando parecía haberse adelantado algo en la solucion de la crisis, pues que ya se sabe de una manera definitiva que el actual Capitan General del Departamento de Cádiz Sr. Montojo, ha aceptado la cartera de Marina, surgen nuevas dificultades y estas más graves que las anteriores. La noticia de quedar en Hacienda Cos-Gayon, ha sido recibida en el Bolsin con una enorme baja. Entre los varios nombres que se citan para desempeñar la cartera de Hacienda, figuran el de Villaverde y Camacho, contando este último con más probabilidades que ninguno para sustituir á Cos-Gayon aunque parece difícil que la acepte. Queda la combinacion pendiente de la cartera de Hacienda y acaso de la de Gracia y Justicia, pues se asegura que Villaverde tiene propósito de no formar parte del Ministerio. Los comentarios que sobre la crisis se hacían en el salon de conferencias y pasillos del Congreso llenos completamente de políticos, eran muy animados. Los chistes se sucedían sin interrupcion y á título de curiosidad voy á consignar algunos. Saben Vdes. (decían en un corró) como pidió Don Antonio la dimision á Isasa?

¿Como fué? preguntaron.  
 Pues de este modo.  
 Señor Isasa, la dimision! Pronto, la dimision! dijo Cánovas.  
 Pero D. Antonio ¿por qué? ¡Si yo no he hecho nada!  
 Pues por eso, por que no ha hecho Vd. nada, por eso precisamente quiero su dimision.  
 De Romero Robledo decíase que esta ha sido la primera vez en su vida que ha cumplido su palabra política.  
 Al llegar á Madrid le dijo á Bosch: Vengo por su cartera de Vd.  
 Y en efecto, se ha quedado con ella.  
 Por último decían:  
 Ya sabemos porque muda de local el círculo conservador.  
 ¿Por qué?  
 Porque el que ahora tiene es pequeño para poner las banderas de Romero, á saber: la antigua (con muebles) del partido conservador, la independiente, la izquierdista, la reformista, la cassolista y la que ahora tiene.  
 Tiene para abanderar todos los ejércitos de Europa si hubiera alguien que las quisiera.

El Bolsin durante el día ha tenido varias oscilaciones, segun las noticias que á él llegaban de quedarse ó salir Cos-Gayon.  
 La seguridad de la salida producía un alza de 25 ó 30 céntimos.  
 La noticia de que se quedaba hacía bajar lo ganado.  
 Pocos votos de censura son tan elocuentes como el dado por el Bolsin con su actitud al Sr. Cos-Gayon.

La policía en Barcelona en una batida dada á las tabernas, ha encontrado y recogido muchas drogas destinadas á adular los vinos.  
 Siguen las lluvias. El servicio telegráfico para Andalucía se hace con muchísimo retraso.  
 Dia 23.

Si enumerásemos la serie de conferencias celebradas por el Sr. Cánovas con los personajes de su partido, para darle solución á la crisis, el capítulo sería numeroso.  
 Las dificultades para la formación del gabinete, han existido hasta media hora antes de llevar el Sr. Cánovas la lista á la aprobación de la reina.  
 Esta última dificultad la suscitó el Sr. Vilaverde, el que exponiéndose al enojo de su jefe, sin que al parecer le importara un ardite, se negó rotundamente á formar parte del ministerio. Entonces de acuerdo con los demás ministros se buscó á Cos-Gayon y se le ofreció la cartera de Gracia y Justicia que aceptó.  
 El Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:  
 Presidencia sin cartera, Cánovas.  
 Estado, Tetuan.  
 Guerra, Azcárraga.  
 Gracia y Justicia, Cos-Gayon.  
 Gobernacion, Elduayen.  
 Marina, Montojo.  
 Fomento, Linares Rivas.  
 Hacienda, Concha Castañeda.  
 Ultramar, Romero Robledo.  
 A las tres han jurado sus cargos los nuevos ministros, excepcion hecha del Sr. Montojo que no llegará hasta mañana.

Aunque tres de los nuevos ministros son bien conocidos por haber ejercido iguales cargos en época anterior, daremos á conocer algunos datos de su historia política y aquellos que sabemos de los que por primera vez vienen á desempeñar una cartera.

**Montojo**  
 Don Florencio Montojo y Trillo pertenece á una dilatadísima familia de Montojos todos marinos; es el más moderno de los vicealmirantes de la Armada y está condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y el Mérito Naval; en la actualidad mandaba el departamento de Cádiz.  
 Es persona distinguida, caballerosa, amable en su trato. No ha estado nunca afiliado á ningun partido ni jamás ha tenido asiento en ninguna de las cámaras.  
 Este alejamiento de la política hace que desconozcamos sus aptitudes para gobernar.  
 En el departamento que se le ha confiado, tememos que por su carácter y por su poco contacto con la política todo se quede como está.

**Elduayen**  
 Fué elegido por primera vez diputado el año 1857, desde cuya fecha no ha dejado de tener la representación del país, pasando á la Alta Cámara como Senador vitalicio el año 1881.

En las constituyentes del 69 se declaró alfonsino, siendo uno de los cinco diputados que votó la candidatura de D. Alfonso para Rey de España. Después reinando D. Amadeo de Saboya le confió la cartera de Hacienda y hecha la restauracion formó parte de dos gobiernos presididos por Cánovas; como ministro de Estado y de Ultramar.

Ha sido Elduayen el que más ha trabajado por la vuelta de Romero á la casa paterna.

**Linares Rivas**  
 Afiliado al partido constitucional que dirige Sagasta, tuvo asiento por vez primera en el Congreso, en la segunda legislatura de 1872. Se separó de los fusionistas poco antes de formarse el ministerio Posada Herrera y se unió al general Lopez Dominguez, obteniendo como democrata monárquico la cartera de Gracia y Justicia. Desde la izquierda pasó al partido conservador, donde hoy Cánovas le premia con la cartera de Fomento.

**Romero Robledo**  
 Fué elegido diputado el año 62 por la ciudad de Antequera, que le ha venido favoreciendo con su representación.

Afiliado á la union liberal, fué ministro de Fomento con D. Amadeo, bajo la presidencia de Sagasta. Trabajó por la restauracion y la restauracion le premió con el cargo de ministro de la Gobernacion que tuvo ocho años. A la muerte de D. Alfonso XII se separó de Cánovas llevándose la bandera del partido conservador que permutó más tarde por la del grupo democrata izquierdista, que manda Lopez Dominguez; se separó del general declarándose jefe del reformismo y ahora vuelve al punto de partida ó sea al partido conservador, despues de tan largo viaje donde lo recibe Cánovas dándole la cartera de Ultramar. No sabemos el tiempo que permanecerá llamándose conservador. Por lo pronto se ha acordado no cerrar el círculo reformista por lo que pueda ocurrir.

**Concha Castañeda**  
 Don Juan de la Concha Castañeda, fué moderado desde el 63 hasta el 68 que desempeñó el cargo de Diputado á Cortes. Hecha la restauracion se afilió al partido conservador, obtuvo entonces la direccion general de propiedades, una senaduría electiva y la gran cruz de Isabel la Católica. Fué después Fiscal del Consejo de Estado y ahora lo era del Tribunal Supremo, representando en la Alta Cámara á la Real Academia de Ciencias Morales y políticas.

Su nombramiento para la cartera de Hacienda ha causado general sorpresa, porque su nombre no había figurado en candidatura alguna.

Sus aptitudes financieras no son muy conocidas.

El juicio que ha merecido á la prensa la solución dada á la crisis es muy pesimista.

*El Resumen dice:*  
 «En general, la solución de la crisis ha demostrado lo que ya presumía todo el país; que el partido conservador no tiene vigor, substancia ni principios, ni procedimientos, ni hombres para gobernar.»

Es un organismo acabado é inútil que solo puede ya prestar un servicio al país; el de irse.»

En este mismo sentido se expresan *El Liberal*, *El Correo*, *La Iberia*, *El Herald*, *El Correo Español*, *El Imparcial*, *La Justicia* y otros varios, haciendo consideraciones tan atinadas que demuestran por manera evidente, el poco prestigio del partido conservador y la herida de muerte que se ha producido, herida que acabará con él, esto es, que dará por resultado la disolucion del partido conservador.

Segun noticias recibidas ha estallado en Rio Janeiro una insurreccion contra Fonseca por medidas adoptadas por el dictador, que han lastimado la opinion pública.

Fonseca ha publicado un manifiesto diciendo que para evitar la guerra civil entrega el poder al general Floriano Peixoto.

Ha sido aprobada por el Capitan General de Cataluña, la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en la causa que se

siguia con motivo al ataque del cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

La casa Edison de Paris, ha hecho proposiciones al Ayuntamiento de Las Palmas (Gran Canaria) para el alumbrado eléctrico de aquella poblacion. Mientras tanto en Sta. Cruz de Tenerife, solo se ocupan de la ridícula discusion de si es mejor el alumbrado eléctrico que el del gas ó viceversa.

*El Corresponsal.*

## Noticias

Como podrán ver nuestros lectores en el telegrama que publicamos hoy, las activas gestiones practicadas por los Senadores y Diputados de esta provincia en el importante asunto de la libre introduccion en la Península de los azúcares de Canarias, han dado hasta ahora un resultado altamente beneficioso para el desarrollo en grande escala de este preciado producto agrícola.

Los representantes del país merecen unánimes aplausos por el celo y eficacia que han desplegado en tan vital asunto.

Ayer á las 5 de la tarde llegó á esta ciudad en el vapor español *Antonio Lopez*, acompañado de su respetable familia el Excmo Sr. Capitan General del Distrito D. José Lopez Pinto.

Esperaban á S. E. en el muelle las autoridades militares, y oficialidad de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Enviamos nuestro respetuoso saludo á la primera autoridad militar de la Provincia.

Por los empleados de las oficinas de obras públicas, se ha verificado el replanteo para las obras de construcción de los almacenes depósitos de carbon que el Sr. Croft proyecta junto al dique N. del puerto de esta Capital.

Mañana tendrán lugar en la Catedral de la Laguna solemnnes exequias en sufragio del alma del Sr. D. Buenaventura Torrijos padre del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

En las parroquias de esta Capital se celebrarán tambien funerales con el mismo objeto, aunque todavía no se ha fijado el día.

A la suma de 35.339'24 pesetas asciende lo recaudado por derechos de puertos francos en la Provincia, durante el mes de noviembre último; habiendo ascendido por igual concepto en el propio mes del año próximo pasado á 22.210'41 pesetas.

El Sr. Alcalde de esta Capital ha solicitado del Director del Jardin Botánico de la Orotava, varios ejemplares de árboles para replantar en los paseos públicos de esta ciudad.

Hoy ha salido para la factoría de Rio de Oro, el crucero de guerra «Isla de Cuba.»

En la última sesion de la Academia de Ciencias de Paris, M. Berthelot ha presentado magnífica muestra de una nueva variedad de plata amarilla que tiene exactamente la misma apariencia que el oro.

Este nuevo estado de plata se ha obtenido tratando la sal de plata por el citrado de hierro.

Este descubrimiento es muy importante, porque tal vez permitirá á la industria dorar muebles y objetos de lujo á bajo precio.

M. Berthelot observa que no era infundada la teoría antigua de los alquimistas que creían posible la transformación de la plata en oro.

Ya hemos comunicado á nuestros lectores las sentencias recaídas en las querrelas por injurias graves seguidas por María del Jesus Campos contra María Delgada Rodriguez y por esta contra aquella; pero para completar el cuadro nos toca hoy añadir, que después de condenadas ambas á la pena de un año y meses de destierro, se han perdonado mutuamente.

Por orden de la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento se han remitido á Madrid por el correo de hoy las nóminas de los empleados del ramo.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad

de la Laguna ha elevado nueva instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando sea de cuenta del Gobierno la construcción de las travesías de las cerretas que deben pasar por el centro de aquella ciudad.

En la tercería de dominio deducida en este Juzgado por el Sr. D. Haroldo Morisset, á quien defiende el letrado D. José M. Pulido, contra D. Felix de la Cuesta y Gomez, dirigido por el abogado D. Pedro Schwartz, se ha dictado resolución á instancia del Sr. Schwartz, declarando que para sustanciar aquella demanda es necesario que el Sr. Morisset preste fianza por la cantidad de 6.000 pesetas.

D. E. P.  
 Ha fallecido en Guia de Canaria la Sra. Doña Maria Magdalena Mateos y Bethencourt.

En uso de la licencia que le fué concedida por la Comision provincial, se ha embarcado hoy para la Península el secretario de la Exema. Diputacion D. Carlos Pizarroso.

Lo ingresado en el Tesoro por la oficina de puertos francos, durante el mes de noviembre último, ascendió á la cantidad de 13.249'40 pesetas.

El contador de navío de 1.ª clase que sirvió en esta Comandancia de Marina y recientemente llegado de Filipinas, Don Ramon M.ª Jimenez, ha sido nombrado Comisario interventor de la provincia marítima de Cádiz.

El dia 22 del presente mes se celebrará ante las alcaldías de los pueblos de Sta. Cruz de la Palma, Alajeró y Garraffa, la segunda subasta de los pastos del monte público de dichos pueblos con iguales condiciones que en la primera.

El Ayuntamiento de la Laguna ha solicitado del Gobierno de S. M. se le conceda el tratamiento de Excelencia.

El comerciante de esta plaza, D. Florencio Ozalla Abalos, ha sido autorizado por el ministerio de Fomento para el depósito de una marca exclusiva para fabricar un aguardiente que llevará por nombre *Anis del Fraile*.

El Ayuntamiento de Madrid ha perdido el recurso de alzada interpuesto ante el Consejo de Estado contra una Real orden del Ministerio de la Gobernacion que le obligaba á considerar á los Maestros de las Escuelas públicas como funcionarios municipales, y con derecho, por lo tanto, á jubilacion como los demás empleados del Ayuntamiento.

El Sr. Lewis Wingfield, periodista y viajero inglés, que acaba de morir, poseía una coleccion de curiosidades, entre las que ocupaba un lugar preferente una sogá de ahorcados.

Esta sogá le habia sido regalada por el verdugo Barrio, á cambio de una cuchilla de un verdugo chino, que Wingfield habia adquirido en Canton.

«Conservad bien esta cuerda, dijo Barrio al hacer el cambio. Es mi cuerda favorita, y me ha servido para colgar 32 personas.»

A esto contestó el Sr. Wingfield.  
 «Nada perdeis en el cambio, pues con la cuchilla que os doy he visto cortar cuarenta y una cabezas.»

Los Sres. suscriptores de fuera de esta capital que se hallen en descubierto en sus pagos con esta Administración, se servirán enviar á la mayor brevedad el importe de aquel, sino quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión de Scott» como excelente preparacion (Recházese toda sustitucion ó imitacion)  
 Santa Cruz de Tenerife 5 junio 1888.

SRES. SCOTT Y BOWNE.  
 He usado con muy buen éxito siempre la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un empobrecimiento orgánico pudiendo asegurar que es una excelente preparacion.

Dr. DIEGO GUIGOU.



**VAPORES CORREOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CIA

**Servicio de Cuba**

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para

**Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.**

**Servicio de Buenos-Aires**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA**

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

**Admite carga y pasajeros.**

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

*El Agente,*

**JUAN LA-ROCHE.**



**Linea de vapores Espanoles de los  
SRES. SOBRINOS DE HERRERA  
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA  
DE CUBA.**

El magnifico vapor nuevo

**JULIA.**

Saldrá de este puerto para Caidarien y la Habana el 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros para los puntos indicadas.—En 1.ª cámara 106 duros, en 2.ª 86 id., y en 3.ª 20 id.

*Consignatarios,*

**Ghirlanda Hermanos.**

NOTA.—Este vapor ha suprimido la escala del Puerto de la Cruz.



**LINEA DE VAPORES  
PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA  
DE CADIZ.**

El vapor español de gran porte

**Martin Saenz**

Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre para Puerto-Rico y la Habana.

*Consignatario,*

**J. Calleja y Ruiz.**



**Para la Guaira**

Saldrá el 30 de este mes, el acreditado Brik-Barca español

**FAMA DE CANARIAS.**

Admite carga y pasajeros de cámara y de combés, de flete pago en esta y de contrata.

**CONSIGNATARIOS,**

**Ghirlanda Hermanos**



**PARA LA GUAIRA**

Saldrá directamente de este puerto el 15 del presente mes fijo, el Bergantin

**Matanzas**

Su capitán D. Artensio Cabrera Lopez. Admite carga y pasajeros en las condiciones de costumbre. Para más informes

Hija de Juan Garcia.



**PARA LA GUAYRA**

Saldrá directamente de este puerto en la primera quincena de Diciembre fijo, el Bergantin Español

**Anunciacion Fomento**

Su capitán D. Fernando Gonzalez. Admite carga y pasajeros en las condiciones de costumbre. Para informes.

Hija de Juan Garcia.



**BRITISH AND AFRICAN  
Steam Navigation Co.**

**PARA LA MADERA Y LIVERPOOL**

Se espera del dia 14 al 15 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

**Calabar**

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 460 toneladas de carga.

**AGENTES,**  
Comp.ª de Vapores Correos Interinsulares.  
Marina núm. 11.

**THE UNDERWRITING &  
AGENCY ASSOCIATION LIMITED.**

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma a su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

**Agente en esta Capital,**  
**ANTONIO LECUONA**  
San José núm. 15.

**To let**

A house with garden, stabling, coach house, & fowl house, in the Villa Orotava Quinta *San Felipe.*

Apply in Santa Cruz  
Marina N.º 11.

in Orotava  
Miguel Rodriguez.  
Agua 24.

**LA VERDAD**

En la calle Consolacion núm. 7 acaba de abrirse un establecimiento donde se espendirá carbon vegetal, de la mejor calidad, limpio y en las mejores condiciones.

**PRECIOS.**

Cada saca 4 pesetas. Cada arroba puesta á domicilio, 1'25. Se garantiza el peso.

**CERVEZA AMERICANA**

**MILWAUKEE**

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3.

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.

La legitima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice:

«Export Beer.—Past Brewing Company.—Milwaukee,» y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.»

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA  
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interiores Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

|  | Via Cádiz y líneas terrestres | Via Cádiz y Eastern. |
|--|-------------------------------|----------------------|
|  | Pesetas.                      | Pesetas.             |

|                    | Por palabra | 1'00                           | 1'00  |
|--------------------|-------------|--------------------------------|-------|
| GRAN BRETAÑA.      | »           | 80                             | 1'14  |
| FRANCIA . . . . .  | »           | 85                             | 1'18½ |
| ALEMANIA . . . . . | »           | 88                             | 1'18  |
| ITALIA . . . . .   | »           | 70                             | 95    |
| PORTUGAL . . . . . | »           | POR CABLE DIRECTO.<br>Pesetas. |       |

SENEGAL . . . . . » 95

BATHURST. . . . . » 3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**WILSON'S HOTEL**

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**CAFÉ Y RESTAURANT**

FIAMBRES. CALDOS,  
BEEFSTEAK &

CERVEZA «MILWAUKEE.»

**COCKTAILS.**

**Habitaciones  
para familias  
y caballeros.**

**HOTEEL PANASCO**

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

**NO HAY DUDA**  
que los Relojes de mas confianza  
y mas baratos se realizan en el  
**BAZAR FRANCÉS**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION.

**FABRICA  
DE LIMONADAS, GASEOSAS  
Y AGUA DE SELTZ.**

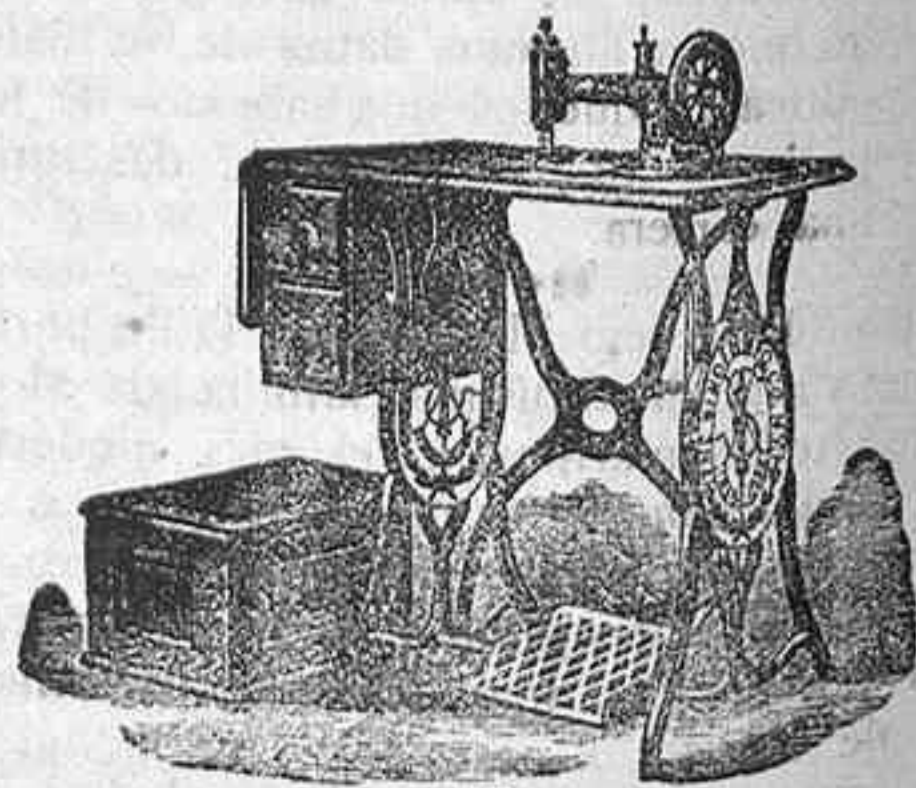
CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, donde se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantia de una persona á satisfaccion.



**COMPANIA FABRIL  
SINGER**

37, Castillo, 37.

Imp. de Alvarez Hermano  
San Francisco 35.